



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN

## Acta de la sesión

### ORDINARIA de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En MONTIZÓN a 28 de JUNIO de 2021, siendo las 13:30 horas, en el SALON DE SESIONES de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación BENITO GARZÓN JIMÉNEZ, se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

#### ASISTENTES:

##### PRESIDENTE

MERENCIANO GARCIA, VALENTIN - PARTIDO POPULAR

##### CONCEJALES

CALERO RODRIGUEZ, LIDIA - PARTIDO POPULAR

RODRIGUEZ NEVADO, FRANCISCO - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ MARTINEZ, PEDRO MANUEL -

#### AUSENTES:

Reunidos los asistentes en SALON DE SESIONES en:

- ☒ Primera Convocatoria  
☐ Segunda Convocatoria

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### 1 - APROBACION, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.

Previa orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura al borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 8 de Junio de 2.021, con asistencia de los cuatro miembros que, de derecho, la integran, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en sus propios términos.

#### 2 - APROBACION DE FACTURAS.

Se aprobaron las siguientes facturas:

1. ALFARO BERMUDEZ, MARIANO S/FRA. NUM. Emit-26 FECHA 2021-06-10  
SUSTITUCION DE FAROLAS 12493.25

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 1/9                 |





2. ENDESA ENERGIA, S.A. S/FRA. NUM. 085031062200 0376PLR101N0211974 FECHA 2021-05-10 Consumo P1 REAL-PISCINA;23266;MONTIZON;JAEN;ESP Consumo P3 REAL-PISCINA;23266;MONTIZON;JAEN 182.64
3. GARCIA TRIBALDO, ROCIO S/FRA. NUM. 004/21 FECHA 11/06/2021. SESIONES DE ATENCION PSICOLOGICA A MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD 238.00
4. MATERIALES CONSTRUCCION JOSE MARI, S.L.L. S/FRA. NUM. 14/00116 FECHA 14/06/2021. CANALONES PARA EDIFICIOS MUNICIPALES 1903.94
5. CANO Y MARTINEZ, C.B. S/FRA. NUM. 21075 FECHA 25/05/2021. 3 PLACAS DE ALUMINIO LOGOTIPOS PACTO DE ESTADO 34.00
6. SUINSA GESTION DE OFICINA, S.L. S/FRA. NUM. A210198 FECHA 2021-06-15 OBRA O DESTINO: ALDEAHERMOSA PAPELERA METALICA 60I BASCULANTE BANCO METALICO MOD. BA-007PL 635\*850\*1810 P567S TRANSPORTE A DESTINO..... SIN CARGO 782.87
7. RUBIO PACHECO, JOSE LUIS S/FRA. NUM. 12-2021 FECHA 15/06/2021. CALIFICACION ENERGETICA DE EDIFICIO PUBLICO (AYUNTAMIENTO) 371.00
8. JURADO RAMIREZ, OSCAR S/FRA. NUM. 126 FECHA 15/06/2021. 3 BANCOS RECICLADOS COLOR VIOLETA PARA EL PACTO DE ESTADO 2020 834.90
9. ADAN ROMAN, ANDRES DESIDERIO S/FRA. NUM. MC000040 FECHA 17/06/2021. MATERIALES PARA OBRAS DEL PFEA/20 1787.48
10. GUTIERREZ DELGADO, JUSTA S/FRA. NUM. 2 FECHA 15/06/2021. TROFEOS PARA TIRO EL PLATO DE ALDEAHERMOSA 615.00
11. COMERCIAL ORGUESA JIENNENSES, S.L.S/FRA. NUM. 309 FECHA 2021-06-16 LIMPIADOR MULTIUSO PINO IQJ DESINFECTANTE BACTERICIDA IQJ envase 10 PULVERIZADOR 500 c.c. 1115.50
12. JOSE IGNACIO CASTELLANOS LOPEZ S/FRA. NUM. FC1204 FECHA 2021-06-15 PINTURA IR-30 REVESTIMIENTO BLANCO E/22 KG. UND 269.59
13. TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. S/FRA. NUM. TA6NG0002167 FECHA 2021-06-19 Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 953469035 - Periodo regular de cuotas (01 Jun. a 30 Jun. 21) - Internet - Dirección IP estática (01 May. a 31 Ma 91.40
14. JUAN ANTONIO Y MONICA RUIZ HERNANDO CBS/FRA. NUM. 000186 FECHA 19/06/2021. LOTE DE ENTRADAS PISCINA Y OTROS. 90.75
15. TORIBIO LOPEZ, ALFONSO S/FRA. NUM. 655 FECHA 18/06/2021. VARIOS (GUANTES, LIMAS CADENAS....) 422.50

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 2/9                 |





16. ENDESA ENERGIAXXI, SLU S/FRA. NUM. SMD108N0072798 FECHA 11/06/2021. SUMINISTRO KIOSCO VENTA DE LOS SANTOS 19.13
17. COMERCIAL ORGUESA JIENNENSES, S.L.S/FRA. NUM. 318 FECHA 2021-06-21 PINTURA PLASTICA AMARILLO ALBERO IQJ ENVASE DE 20 L. CAMPO DE FUTBOL DE ALDEA HERMOSA 659.79
18. LOPEZ PAREDES, ISABEL INMACULADA S/FRA. NUM. 3 FECHA 30/05/2021. EJECUCION II PLAN PROVINCIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 1020.00
19. ANVIJAEN, S.L. S/FRA. NUM. 003063 FECHA 22/06/2021. MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO 118.48
20. ORTOPEDIA TECNICA ALVAREZ, S.L.U. S/FRA. NUM. 2021159 FECHA 22/06/2021. REPARACION GRUA MINUSVALIDOS 390.53
21. LLAVERO GONZALEZ, JESUS S/FRA. NUM. A-06/21 FECHA 25/06/2021. MINITA MES DE JUNIO 2021 (ARQUITECTO TECNICO)423.79
22. LLAVERO GONZALEZ, JESUS S/FRA. NUM. B-13/21 FECHA 25/06/2021. DIRECCION OBRA DE PFEA 2020 1590.00
23. ESCUELA TAURINA DE UBEDA S/FRA. NUM. 001 FECHA 24/06/2021. ORGANIZACION NOVILLADAS SIN PICAR EN CLASE PRACTICA EN FIESTAS DE ALDEAHERMOSA 2021 23500.00
24. COMERCIAL ORGUESA JIENNENSES, S.L.S/FRA. NUM. 326 FECHA 2021-06-23 ESMALTE VERDE CARRUAJE IQJ SERVIR EN EL ALMACEN DE ALDEA HERMOSA 328.35
25. COMERCIAL ORGUESA JIENNENSES, S.L.S/FRA. NUM. 327 FECHA 2021-06-23 PINTURA PLASTICA BLANCA IQJ ESMALTE VERDE CARRUAJE IQJ CUBOS DE 30 KILOS ENVASE DE 20 L. MERCANCIA A: VENTA DE LOS SANTOS 675.95
26. HERMANOS MEDINA UNGUETTI, S.L. S/FRA. NUM. A399 FECHA 2021-06-25 PARASOL KIT DE BREZO 2.2mt 2cm (Sombrilla + Armazón + Poste) MATERIAL ENVIADO POR AGENCIA 961.95
27. MORALANDA, S.L. S/FRA. NUM. Emit-38 FECHA 2021-06-28 28 ACTUACION ANDFY & LUCAS EN PLAZA DE TOROS DE ALDEAHERMOSA EL 25 06 2021 12100.00
28. MERCADO PUENTES, MANUEL S/FRA. NUM. 2 FECHA 23/06/2021.REPASANDO CARRILES EN EL TERMINO MUNICIPAL. 1210.00
29. MERCADO PUENTES, MANUEL S/FRA. NUM. 3 FECHA 23/06/2021. HACER EXPLANADA DE PLAZA DE TOROS PORTATIL EN ALDEAHERMOSA 1996.50

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 3/9                 |





**30. MARTINEZ BETETA, EDUARDO S/FRA. NUM. 1/50 FECHA 28/06/2021. PUERTA SECCIONAL LACADA EN BLANCOPARA COCHERAS DEL AYUNTAMIENTO. 2541.00**

### **3 - SOLICITUDES LICENCIAS DE OBRAS.**

Salvo el derecho de propiedad, y sin perjuicio de terceros, se aprobaron las siguientes licencias de obras:

#### **1.- D. FLORENTINO FLORES FERNANDEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 36/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Florentino Flores Fernandez, licencia de obras para hacer solera de 25m2, en C/Madrid, S/N de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 11,25 euros (2,5% s/450) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

#### **2.- D. JERONIMO GARCIA FLORES. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 39/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Jerónimo García Flores, licencia de obras para cambiar piso de habitación, en C/Jaén, 13 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 21,25 euros (2,5% s/850) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

#### **3.- DÑA. CONCEPCION ROMERO PRIETO. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 40/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. Concepción Romero Prieto, licencia de obras para poner 10 m2 de zócalo y cambiar 18 m2 de chapa de luz

|                               |                                                                                                                                                                           |        |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                                                                                | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica                                                  |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                                                                     |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                                                                                |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY</a> | Página | 4/9                 |





miniondas, en C/Úbeda, 37 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 37,50 euros (2,5% s/1.500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

#### **4.- DÑA. VICENTA LEIVE NAVARRO. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 42/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. Vicenta Leive Navarro, licencia de obras para zócalo y escaleras de entrada, en C/Padre Poveda, 4 de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 25 euros (2,5% s/1.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

#### **5.- D. VICENTE GARCIA SEVILLA. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 45/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Vicente García Sevilla, licencia de obras para según proyecto presentado por la arquitecta Eva Merino Bautista, en C/Donantes de Sangre, 13 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 500,46 euros (2,5% s/20.018,34) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

#### **6.- D. FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 25/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Francisco Sánchez Martínez, licencia de obras para 1ª fase de vivienda (cimentación, estructura, cubierta,

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 5/9                 |





albañilería y aislamiento), en C/Madrid, 79 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 1.241,57 euros (2,5% s/49.662,64) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**7.- D. JUAN RUBIO GARCIA. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 46/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Juan Rubio García, licencia de obras para nave según proyecto, en C/Jose María Pemar, S/N de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 1.203,89 euros (2,5% s/48.155,72) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**8.- D. BONIFACIO OLIVAS SANCHEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 13/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Bonifacio Olivas Sánchez, licencia de obras para hacer pared patio (mediana), en C/Minado, 4 de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 20 euros (2,5% s/800) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**10.- D. ROGELIO DOMINGUEZ VAZQUEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 19/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Rogelio Domínguez Vazquez, licencia de obras para construcción de mediana y muro en fachada posterior, en C/Real, 12 de Montizón.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 6/9                 |





Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 48,75 euros (2,5% s/1.950) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**11.- D. VICENTE GOMEZ VILCHEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 20/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Vicente Gómez Vílchez, licencia de obras para construcción de mediana, en C/Real, 12 de Montizón.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 13,75 euros (2,5% s/550) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**12.- D. MANUEL TENDERO GARCIA. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 27/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Manuel Tendero García, licencia de obras para cierre en cocina y cambio de azulejos y hacer solera de 25m2 y solería, en C/Madrid, 96 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 50 euros (2,5% s/2.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**13.- DÑA. CATALINA CALERO UNGUETTI. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 28/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. Catalina Calero Ungueti, licencia de obras para reforma de cocina (azulejos y suelo) y retirar lavadero y poner suelo, en C/Nueva, 103 de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 7/9                 |





25 euros (2,5% s/1.000) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**14.- D. MIGUEL FERRANDO VILLEN. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 29/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Miguel Ferrando Villen, licencia de obras para tirar pared vieja y hacer nueva con termoarcilla 20m2, en C/San Juan de la Cruz, S/N de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 33,75 euros (2,5% s/1.350) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**15.- D. EFRAIN CASTELLANOS FLORO. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 32/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Efrain Castellanos Floro, licencia de obras para quitar claraboya, subir un poco la pared y poner cristales, en C/Nueva, 31 de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 33,75 euros (2,5% s/1.350) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

**16.- DÑA. MARCELA GARCIA MEJIAS. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 43/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a Dña. Marcela García Mejías, licencia de obras para pintura de caucho en terraza y enfoscado del pretil, en C/Real, 11 de Aldeahermosa.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 12,50 euros (2,5% s/500) presupuesto estimado por el Técnico

|                               |                                                                                                                          |        |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 8/9                 |





municipal).

**17.- D. DIEGO MERCADO FERNANDEZ. -**

Visto el expediente incoado al efecto, nº 44/21 el informe emitido por el Técnico Municipal y el emitido por el Secretario, esta JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ha resuelto:

PRIMERO.- Conceder a D. Diego Mercado Fernández, licencia de obras para hacer solería de 40m2 y medianería, en C/Nueva, 139 de Venta de los Santos.

SEGUNDO.- Aprobar la liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que asciende a la cantidad de 12,50 euros (2,5% s/500) presupuesto estimado por el Técnico municipal).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en MONTIZÓN, a las 14:05 del día 28 de JUNIO de 2021, extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

| <b>Vº Bº<br/>EL ALCALDE</b>            | <b>EL SECRETARIO</b>              |
|----------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Fdo. Valentín Merenciano García</b> | <b>Fdo. Benito Garzón Jiménez</b> |

|                               |                                                                                                                          |        |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                                                                               | Fecha  | 05/07/2021 11:25:34 |  |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |        |                     |                                                                                       |
| Firmante                      | BENITO GARZON JIMENEZ                                                                                                    |        |                     |                                                                                       |
| Firmante                      | VALENTIN MERENCIANO GARCIA                                                                                               |        |                     |                                                                                       |
| Url de verificación           | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7E6D2SHJRC3DE3YJXUJ4IGDY                                            | Página | 9/9                 |                                                                                       |